

Vida cotidiana en tiempos de guerra y de reparaciones en el Perú

NARDA HENRIQUEZ*

Este texto se refiere a la vida de las mujeres afectadas por la violencia política, en tiempo de la guerra y en tiempo de reparaciones¹, aquellas que viven en comunidades de la sierra y en barrios de las ciudades. No se trata de narrativas épicas, más bien de narrativas de agencia, resistencia, que se desarrollaron en el ámbito local principal escenario del conflicto armado. Pasado, presente y futuro se conjugan para mostrar los dilemas históricos de la sociedad peruana y los códigos de la guerra, etnicidad y género.

Han pasado más de diez años del Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) y más de veinte desde la captura de la cúpula senderista, pero la atención de los gobiernos a las recomendaciones del informe como a las demandas de los afectados por la violencia son insuficientes. Debemos destacar que la Comisión de la Verdad en el Perú² recogió más de 16 mil testimonios y como consecuencia de ello visibilizó a poblaciones altoandinas, quechua, aymara y asháninka y, de este modo, otorgó “voz a los sin voz”. Asimismo que incluyó en los términos de su mandato de manera explícita la perspectiva de género en la elaboración del Informe. En estos años se puede constatar que a pesar del escepticismo inicial respecto de las cifras allí señaladas, el Registro Único de Víctimas (RUV) realizado para poner en marcha las reparaciones da evidencia de que las personas que padecieron ese trágico período y sus secuelas es aún mayor, como veremos.

Aun cuando las recomendaciones del Informe CVR no son una prioridad en la opinión pública ni en la agenda gubernamental, el informe ha ganado legitimidad. Hay luces y sombras en torno a los derechos humanos y el escenario político, las nuevas generaciones elaboran sus propias lecturas, las organizaciones de afectados se constituyen en interlocutores, presos senderistas salen de las cárceles. Registro y reparaciones son parte de este nuevo ciclo aún cuando persiste el dolor de los familiares, la búsqueda de desaparecidos y las denuncias de impunidad.

* Doctora y profesora principal e investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Integrante de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú 2001-2003.

1 El texto se basa en información de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y en trabajos de investigación realizados en los últimos años. Las entrevistas incluidas en la segunda sección se realizaron en Huamanguilla, distrito rural y Huamanga, ciudad capital del departamento de Ayacucho entre junio y diciembre 2013.

2 La Comisión de la Verdad y la Reconciliación se constituyó el 2001 para informar sobre las violaciones de derechos humanos en el período 1980-2000 y entregó su informe en agosto del 2003.

La violencia contra las mujeres se reproduce en tiempos de guerra y en tiempos de paz, y esa violencia se pone de manifiesto de diversos modos, se instala en sus comunidades, sus hogares, sus cuerpos. Una sociedad jerárquica y discriminadora como la peruana a menudo ignora la voz de otros “lejanos y distantes” y ellos sienten al Estado ajeno. La violencia reproduce la compartimentalización de nuestras experiencias, refuerza las fracturas sociales y culturales. Aquí postulamos que las organizaciones de afectados por la violencia política han actuado como mediadoras en esta fractura social e institucional.

Por otro lado, aún en medio del miedo y de grandes conflagraciones, las personas toman decisiones. Examinar lo cotidiano nos permite comprender la guerra también como “condición social”³, es decir, los modos en que las poblaciones comunes y corrientes toman sus decisiones, despliegan agencias, construyen proyectos (Lubkeman 2008, Wood 2008). En tiempos de guerra como de paz es fundamental cómo se interpreta y se vive la guerra, tanto de parte de las gentes como de los Estados. Por ejemplo el retorno tendría que involucrar no sólo el desplazamiento geográfico, sino formar parte de estrategias y de planes de desarrollo.

Asimismo, en los procesos de transición democrática y en períodos denominados de posconflicto, usualmente se pone acento en las normas y marcos jurídicos y se pone poca atención a la participación de las personas comunes y corrientes, no sólo en su cumplimiento, sino en la formulación de las mismas. Esta participación forma parte de la construcción subjetiva de la ciudadanía, de los modos en que las personas se sienten parte de los procesos en marcha⁴. El conflicto como el posconflicto involucra a toda la población con diverso grado de intensidad, y, por cierto, a los afectados por la violencia de modo más directo. En el caso del Perú planteamos que el Estado ha perdido una oportunidad de redefinir la lejana relación que tiene con estas poblaciones a partir de la política de reparaciones; y que se reproducen relaciones clientelares, personalistas, así como la ajenidad con las instituciones públicas. Sin embargo, hay una capa de dirigentes, entre las

poblaciones afectadas organizadas, que se constituyen en interlocutores de las autoridades públicas y que buscan incidir en las decisiones de política.

I. TRES IMÁGENES EN EL TIEMPO DE LA GUERRA

1. Las palabras versus las armas

María Elena Moyano, negra, feminista, dirigente de los comités del vaso de leche, regidora y militante de izquierda, marcha en Villa El Salvador (VES)⁵ con un grupo de pobladores que desafían el llamado a paro armado de Sendero Luminoso (SL), el 14 de febrero de 1992; al día siguiente Sendero la asesinó en una actividad pública y dinamitó su cuerpo. Fuimos esa noche a Villa varios de sus amigos con una tremenda sensación de impotencia. Ese mismo verano asesinaron a un joven estudiante en Huaura, la familia y los testigos hablaban de “paramilitares” frente a la dificultad de identificar a quiénes se lo llevaron, pero con la certeza de que eran agentes de las fuerzas armadas. Ese año hubo también un atentado de Sendero en la calle Tarata, en un edificio de Miraflores, con varios muertos. Barrios populosos y de clases medias experimentaban directamente la violencia del conflicto armado, la misma que llevaba más de una década en otras regiones del interior del país.

El asesinato de María Elena forma parte de un capítulo de la historia que hemos denominado la “batalla por las mujeres”, de acciones cruentas de Sendero en Lima entre 1990 y 1992, en la que se confronta el proyecto autoritario de sendero y la resistencia de las mujeres de base que laboriosamente gestaban un proyecto autogestionario desde la Central Nacional de Comedores Autogestionarios y de otras organizaciones de base de mujeres en distritos populares de Lima como Comas y Villa El Salvador⁶.

En los setenta, no sólo era difícil para las mujeres ser parte de la clase política sino que ser dirigente no era habitual. A pesar de ello, desde fines de los setenta y a lo largo de los ochenta se expande la experiencia organizativa de mujeres, entre ellas una capa de dirigentes de base como

3 Lubkeman (2008:13) explica que es necesario comprender “*the war as a social condition*” y que en países como Sudáfrica el gobierno promovió un proceso de agrupamiento en villas para acoger a los retornantes y brindarles servicio.

4 Jelin (1996) se refiere al proceso de construcción subjetiva de la ciudadanía tomando en cuenta las nociones cambiantes de justicia en el período de transición en Argentina.

5 Distrito fundado en 1983 en un arenal invadido por poblaciones organizadas y solidarias que lograron amplio reconocimiento por sus esfuerzos autogestionarios. Los primeros alcaldes elegidos fueron del frente de izquierda (IU); ellos y otros dirigentes de diversas posiciones políticas sufrieron amenazas y atentados de Sendero Luminoso. En 1987 VES recibió el premio “Príncipe de Asturias de la Concordia” y el reconocimiento como “Ciudad Mensajera de la Paz” de Naciones Unidas.

6 En el distrito populoso de Comas funcionaba una asociación de mujeres denominada AFEDEPROM y en Villa el Salvador la Federación de Mujeres, referentes reconocidos para las mujeres de base.

las arriba mencionadas. Ellas tendrán que superar varios escollos, la timidez, las exigencias del hogar, la actitud del esposo. No sólo tuvieron tensiones con los dirigentes varones de organizaciones vecinales sino con los dirigentes políticos en sus barrios. La Iglesia y las ONG acompañaron este proceso que tuvo lugar primero en Lima Metropolitana pero luego se expandió a las principales ciudades, en medio de la recesión económica, la inflación y las políticas neoliberales de la época. Era también la época de la expansión de circuitos feministas y partidos de izquierda, discursos que perneaban la vida de las mujeres de base, algunas de las cuales formaban parte de estos circuitos.

La dinámica de estas organizaciones de base que giraba en torno a la alimentación⁷, resultó ser un espacio de resistencia al senderismo; las intervenciones del fujimorismo finalmente las divide. A pesar de una trayectoria de veinte años es recién entre el “Fujishock” de agosto de 1990, la epidemia del cólera en el verano de 1991 y la resistencia a Sendero que estas mujeres logran reconocimiento público de las autoridades de al época.

Hacia mediados de 1991, las dirigentes de organizaciones de base comienzan a recibir amenazas y son objeto de atentados por Sendero Luminoso. En el Callao asesinan a Juana López (agosto) y a Doraliza Espejo (setiembre) en San Juan de Lurigancho. En noviembre se realiza la Marcha “Contra el Hambre y el Terror” que lideran⁸ María Elena Moyano y Emma Hilario entre otras. En diciembre del mismo año se producirá el atentado contra Emma Hilario y en febrero de 1992 el asesinato de María Elena Moyano. Este período crítico confirma la vulnerabilidad en que se encontraban y, aunque muchas dirigentes se replegaron, también hubo intentos de sobreponerse al miedo y a la adversidad.

Emma Hilario, una señora dirigente de comedores había recibido amenazas, tuvo que dormir en varios locales. Un día, dos mujeres senderistas entraron a su casa, se encontraba sola con su hija pequeña. Las mujeres le pegaron hasta fracturarle una costilla acusándola de corrupción en los comedores del cono. Según los rumores que le llegaron, existían discrepancias entre los grupos de los diferentes distritos. Los miembros de SL no eran gente ajena al barrio, al contrario, muchos eran

jóvenes que vio crecer, hijos o familiares de personas que se conocían, que enfrentaron los mismos problemas que los demás pobladores (Guzmán y Pinzas 1995: 114).

A fines de diciembre, temprano por la mañana, cinco senderistas entraron a su casa cuando todavía estaba descansando, dejando heridos a su cuñado y esposo. A ella le dispararon a la cabeza, pero tenía el brazo levantado y queda herida, ella y su familia se vieron obligadas a esconderse y salir del país. Una revista de circulación nacional comentaba estos hechos en los siguientes términos:

“Y una de las organizaciones más grandes de masiva convocatoria que más claramente ha rechazado a Sendero es la de comedores populares. Por tanto sus dirigentes corren doble riesgo. Sin protección ni apoyo, poca perspectiva y cobertura les queda. Porque no se trata de esperar que, pese a la terca resistencia al terror llegue el momento en que el miedo personal pueda más y uno a uno los dirigentes y sus agrupaciones se vean obligados a claudicar” (Caretas, 23 de Diciembre 1991).

Respecto a los programas de alimentos, SL afirmaba que eran impulsados por “los revisionistas de Izquierda Unida”⁹ y que se trata de “donaciones de las potencias imperialistas”, que las madres se convertían así en “mendigos del imperialismo”, agregando que estos programas eran también una “humillación del pueblo”. (El Diario, agosto 1989). Estas acusaciones estaban destinadas a desprestigiar a las dirigentes y neutralizar sus actividades.

En 1991, María Elena Moyano, dirigente de vaso de leche y regidora de Villa el Salvador, contesta las críticas que le hacían a ella y a la Federación de Mujeres (Miloslavich 1993: 49–51) a la vez que hacía referencia a las “acciones terroristas” de SL:

“Hoy están matando a dirigentes. Hoy hemos visto cómo en el Callao han matado a una dirigente del vaso de leche. Porque hasta ahora, nosotras, muchas dirigentes, habíamos dicho, sí, son compañeros, que dicen que luchan por el pueblo. Ya no, falso: están en contra del pueblo, están en contra de nuestras organizaciones”.

7 En 1990 la Central Nacional de Comedores elabora una propuesta de ley para que el gobierno apoye a los comedores, la propuesta encuentra acogida en el Congreso pero no se cumple.

8 La convocatoria y organización corresponden a la Comisión Nacional de Comedores (CNC), y los sectores de la Iglesia Católica progresista. Rosa Landaverry, Elvira Torres, entre otras formaron parte de la dirigencia de la Central.

9 Izquierda Unida (IU) fue el más importante frente político de izquierda del país conformado por varios partidos. Esos años había ganado las elecciones en casi la mitad de los distritos de Lima, se divide años después y se desactiva en los noventa.

María Elena había sido declarada “Personaje del Año” por un diario nacional pocas semanas antes de su asesinato y, por su labor y su carismática personalidad, recibía frecuente atención de los medios de comunicación.

Mientras que el gobierno y las élites ejercían su influencia desde la esfera pública oficial, SL desarrollaba contracorrientes de opinión desde lo cotidiano-local. La dirigencia local, en gran parte mujeres de organizaciones de sobrevivencia, eran líderes locales con las que SL no podía coexistir. Estas dirigentes jugaban el rol de “creadores de opinión local”, para usar los términos de Sartori (1991), que a través de los espacios formales organizativos y de sus redes informales en los barrios actuaban como mediadores en la circulación de ideas y en la reelaboración de los mensajes de los medios de comunicación. Las dirigentes se encontraron en medio de una cruenta lucha, estaban en el punto más alto de prestigio pero sólo tenían su voz y su palabra contra las armas.

2. El poder sobre las comunidades

En las zonas rurales el proceso organizativo de las mujeres siguió varias rutas, por un lado las organizaciones locales comunales y de artesanas, y, por otro, los comités de mujeres, semejantes a los de las ciudades. Hay mandatos¹⁰ comunales sobre las mujeres y las viudas en tiempo de paz y en tiempos de guerra, cuidar las chacras, los animales, los niños, los varones.

La vida cotidiana de las comunidades se verá interrumpida por las incursiones de Sendero y de las Fuerzas Armadas y Policiales. Muchas familias en comunidades alejadas tuvieron que desplazarse a otros poblados y ciudades, huyendo de la violencia. Las mujeres que se quedaron y las que se fueron se vieron así involucradas en nuevos roles.

Las incursiones de Sendero y de las Fuerzas Armadas dieron lugar a continuas violaciones de derechos humanos y masacres indiscriminadas pero también hubo asesinatos y desapariciones selectivos, como lo señalamos líneas arriba. La base de datos de la CVR permite establecer que la ofensiva de SL contra las dirigentes ha sido más amplia de lo inicialmente imaginado y que en otras regiones, han pasado por el mismo ciclo de amenazas y asesinatos, aunque hay menos información al respecto; asimismo que en algunos casos

de desapariciones de dirigentes de organizaciones de familiares los presuntos perpetradores serían agentes del Estado. (Henríquez, 2006; 53)

A pesar de ello, en medio del conflicto en Ayacucho como en otras zonas agobiadas por la violencia, los familiares inician su largo andar en busca de sus seres queridos. Muchas mujeres integrarán las organizaciones de familiares, entre ellas la pionera ANFASEP, (1983), Angélica Mendoza, Teodora Ayme y Antonia Zaga, tratarán de mantener viva la memoria de sus familiares desaparecidos y convocar a más mujeres a continuar con la búsqueda.

En las comunidades Sendero despertó algunas iniciales adhesiones, pero pronto comprobaron que hablaban de justicia y equidad pero no la practicaban. Existía una distancia entre el discurso y la práctica de los mandos, por ejemplo, no se celebraban las fiestas religiosas pero sí se efectuaban celebraciones políticas, Sendero Luminoso prohibía tomar licor a los pobladores pero ellos sí tomaban, etc.

Poco a poco aquellos que se sentían cercanos toman distancia y se oponen. “(...) estamos en Guerra decía. Ya no tenemos mamá, familia, ni esposa. Ahora manda el Partido, ahora trabajamos para el Partido” (Varón, 40 años. Sacsamarca)¹¹.

En algunas comunidades la relación que Sendero Luminoso trató de establecer con las mujeres, adolescentes y adultas causaba desconfianza. El rechazo en Huancasancos comienza, según los reportes, cuando se llevan a las niñas para que integren la fuerza de base. Una madre que se opuso a que lleven a su hija, arriesgándose a que la maten, narra: “Al llevar a la fuerza de base las niñas de doce, trece años ya no están bien, salen embarazadas” (...) “ustedes están haciendo entrar a las niñas para que caminen con ellas como sus queridas”. (Del Pino 1999: 181).

SL aparece como un nuevo patrón, un “patrón injusto” al que se le teme y huye. La reacción no es sólo de parte de los poderes tradicionales, sino de las propias comunidades que temen estar entre las futuras víctimas.

El giro que se produce en las comunidades campesinas respecto de la presencia de Sendero Luminoso abre el camino a las incursiones de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales. En muchos lugares, la población queda entre fuego cruzado. En algunos lugares la población decide organizarse para la autodefensa, se ingresa en un circuito confuso donde los miembros de otras rondas vecinas o alejadas también representan un peligro.

10 Un testimonio en la localidad de Chacca afirma que durante el conflicto armado “las viudas atienden a los varones” (Henríquez 2006:59) Un estudio reciente encontró que entre las señoras de ANFASEP se promovía el que no contraigan “otro compromiso” como parte de la memoria del esposo desaparecido (Crisóstomo, 2014)

11 CVR 2002, Violencia Política en la Provincia de Huancasancos: los casos de Lucanamarca, Sancos y Sacsamarca.

El “nuevo orden” de Sendero Luminoso constituyó un desafío no sólo al orden comunal sino al orden familiar; esto toma forma descarnada en el caso de Oreja de Perro (Ayacucho). Allí las circunstancias vividas por las familias de las comunidades campesinas son extremas al verse obligadas a desplazarse con Sendero Luminoso en “retiradas”: también aquí la inicial adhesión fue seguida de desertiones. Se denominan “retiradas” a los desplazamientos forzados de la comunidad organizada por Sendero Luminoso con la finalidad de escapar de las Fuerzas Armadas; en la zona de Oreja de Perro duraron varios años (1984 y 1986). La población no pudo escapar porque los puentes fueron cortados quedando de este modo atrapada.

Los niños y adolescentes desde los 12 años -varones y mujeres- eran separados de sus familias e iban a escuelas especiales, eran un sustento clave para Sendero Luminoso. Se les entrenaba para vigías, eran preparados para ser parte de la Fuerza Local¹². Por otro lado, en las retiradas los mandos senderistas reclutaban adolescentes y en algunos casos las forzaron a “uniones sexuales”.

Sendero Luminoso aspiraba no sólo a legitimarse como autoridad política sino como autoridad moral, de allí que elabora un conjunto de reglas y castigos, que incluyen normas respecto de la sexualidad, la pareja y la familia. A la vez, se evidencia un “doble discurso” respecto de lo permitido y lo prohibido a los mandos de Sendero Luminoso y a la “masa”, fronteras referidas principalmente a las relaciones de género y la sexualidad. El partido se vuelve el nuevo patrón, autoritario, que instala el miedo, mata y enseña a matar.

Treinta años después de la reforma agraria, la figura del patrón sigue presente aún en zonas donde no hubo hacienda. El patrón es una metáfora que alude a diversos aspectos de la identidad de las personas y de sus relaciones. Configura una “masculinidad dominante”, pero también un “principio de orden” (Neira y Ruiz-Bravo 2001), es decir, que el patrón no solo explotaba sino que “gobernaba a las gentes”. La figura del patrón es una estructura de significaciones en los imaginarios locales en que convergen aspectos de género, etnicidad, de clase, etc. Se evoca al buen patrón, al mal patrón o al patrón ausente, para reconstruir su tiempo o para destruirlo. Degregori (1984:28) había señalado que en las comunidades con larga tradición de dominio reproducen su disposición al autoritarismo al desplegar estrategias de supervivencia en su relación con el patrón terrateniente.

Si bien las mujeres que se quedan a vivir en la comunidad, siguen pautas y mecanismos de disciplina tradicional, y son

12 Fuerza principal, fuerza local y masa corresponden al léxico de Sendero Luminoso. Ver CVR, Base de Datos Interpretativa, Oreja de Perro.

consideradas “más indias”¹³ también hay mujeres que se integran a redes organizadas, que migran a las ciudades y que logran acceso a la educación.

3. El poder sobre los cuerpos y las violaciones de derechos humanos de las mujeres

“Esa noche me violaron los siete, eran siete, siete militares o sea los siete sinchis”¹⁴ entraron a violarme (enero 1981) tenemos sentimiento bien duro, unos vivimos nuestro cuerpo sabemos, porque una persona que no vive nuestro cuerpo no sabe, ojalá que nos escuche” (Georgina Gamboa, Huanta)

Georgina Gamboa, es una joven ayacuchana que fue violada y tuvo un embarazo producto de las violaciones, su caso es uno de los pocos que se conocieron antes del Informe CVR.

En varios poblados declarados “zona liberada” alrededor de 1983, la población recuerda cómo Sendero pasa del discurso contra los “gamonales” y la justicia a los asesinatos de pobladores, obliga a las autoridades a renunciar, y les dicen que se oculten cuando lleguen los sinchis. Luego de las incursiones de Sendero llegan las Fuerzas Armadas. Este es el caso de Manta y Vilca, en 1984 donde se instalan las bases militares, en Manta es donde permanecen más tiempo hasta 1995. Se producen desapariciones y violencia sexual, las continuas violaciones sucedieron tanto en las bases contra subversivas, como en las casas o las chacras, sólo se preocupaban de que no hubiera testigos. Algunas violaciones ocurrieron cuando el esposo o padre no estaba porque estaban detenidos, entonces violaban a hijas o esposas. Manta y Vilca es un caso paradigmático que plantea varios dilemas, la reacción de la comunidad que otorga poca atención al problema de las violaciones, las estrategias de las mujeres durante el conflicto algunas de las cuales esperaban mantener al violador como pareja, el problema de la identidad y registro de los niños que quedan al cuidado de los abuelos, la decisión de las mujeres afectadas de romper el silencio o mantenerlo.

Aunque hubo en el Perú un activo movimiento de derechos humanos y también un activo movimiento feminista, es necesario señalar que ninguno atendió las violaciones de los derechos humanos de las mujeres en medio del conflicto.¹⁵

13 Marisol de la Cadena (1990) ha estudiado los procesos de des-indigenización y re-indigenización en comunidades del Cusco.

14 Los Sinchis, son los miembros del cuerpo especializado antiterrorista de las Fuerzas Policiales del Perú.

15 La CVR se refiere a la violencia de “origen político” y no a la violencia política para afirmar el carácter dialogante de lo político. En nuestros trabajos hablamos de violencia como lógica de acción política usando el término de Wiewiorka (1991)

Más aún las propias mujeres no reportaron las violaciones de que fueron objeto, no hablaron de su propio sufrimiento y silenciaron las violaciones sexuales.

En las guerras y conflagraciones armadas, las mujeres han sido consideradas botines de guerra, “objetos” para los vencedores, de tal modo que se permite a los combatientes tomar a la fuerza estos objetos y se permite el “placer y desahogo sexual de los combatientes”¹⁶. Los especialistas han señalado también que la “tortura sexual” es frecuente en sociedades jerárquicas, donde gobiernan dictadores y donde las mujeres tienen menor presencia social y política. Se podrá constatar que lamentablemente, en el conflicto armado en el Perú, aunque se trate de una guerra entre peruanos, se confirman los rasgos anteriormente señalados, con el agravante de que en medio de la violencia se reproducen tratos discriminatorios y vejatorios de parte de todos los actores de la guerra, agentes del Estado, Sendero, comités de autodefensa¹⁷.

En el conflicto armado en el Perú, las prácticas de violencia sexual¹⁸, incluyeron tortura, mutilación sexual, acoso, uniones forzadas, violaciones, entre otros. Esta situación se presentó a lo largo del país, siendo responsables todos los agentes participantes del conflicto armado (agentes del Estado, Sendero Luminoso, Comités de Autodefensa) tanto en los pueblos como en los lugares de detención. Corresponde a los agentes del Estado la mayor responsabilidad en los casos de violaciones sexuales contra las mujeres; en el caso de Sendero los testimonios se refieren principalmente a mutilación de varones y mujeres y a uniones sexuales forzadas.

A pesar de los refinamientos de nuestra civilización el sometimiento de los cuerpos sigue prácticas brutales, (tortura, esclavitud, violencia sexual). Las mujeres se convirtieron en el “botín” de todas las guerras; se trata principalmente de la apropiación de la sexualidad de las mujeres en situaciones en que sus vidas y la de sus seres queridos están en peligro. Aunque la violencia sexual también se ejerce contra los varones como un modo de mellar su virilidad y “feminizarlo”, son

las mujeres las usualmente agredidas y los varones los principales agresores. Por ello constatamos que se trata de prácticas que corresponden a códigos de género vigentes sobre los arquetipos de masculinidad y femineidad en que los varones despliegan su “potencia sexual” y las mujeres son sometidas.

La sexualidad se volvió una vez más objeto de manipulación del poder ejercido sobre las personas que en contexto de guerra actúa también como mecanismo de tortura, chantaje, miedo. La violación sexual no sólo involucra a víctima y victimario sino que en contexto de guerra hay complicidad y permisividad. Los códigos de la guerra y de género se reproducen en las instituciones y actores de la guerra para encubrir.

En los noventa, mientras diversos grupos de opinión se esforzaban por el reconocimiento de la violencia contra la mujer como un problema público¹⁹ y de violación de los derechos humanos, la violencia sexual era una práctica común a lo largo del conflicto armado. El Informe CVR tiene entre sus méritos haber mostrado la recurrencia sistemática de las violaciones sexuales a pesar de los pocos casos reportados entonces. Sin embargo el Informe no logra cubrir adecuadamente lo ocurrido respecto de la violencia contra homosexuales de parte de los grupos armados. Por otro lado, la CVR teniendo como mandato los acontecimientos del conflicto armado y sus secuelas no incluyó los casos de esterilizaciones forzadas²⁰ puestas en marcha como política pública por Fujimori, sin el consentimiento informado de las mujeres de zonas rurales donde se pusieron en marcha.

Lamentablemente, la violencia contra las mujeres es una práctica cotidiana en todo el país²¹, y la mayoría de los agresores son esposos, convivientes o parientes. La agresión física y la violencia sexual también existen en

16 Triple, CDHDF, sin fecha 2p por Internet.

17 Los ronderos son las autodefensas organizadas por las poblaciones de las comunidades campesinas siguiendo prácticas tradicionales. El gobierno de Fujimori logró que muchas se constituyeron en “comités de autodefensa” con entrenamiento militar y armas.

18 El Informe CVR incluye un Capítulo sobre estos hechos, denominado “Violencia sexual contra la mujer” en la Sección Crímenes y Violaciones a los Derechos Humanos. Según el informe, los agentes del Estado, miembros de Fuerzas Armadas y Policiales han sido responsables de más del 80% de las violaciones sexuales.

19 Entre 1990 y 1991 diversas ONG feministas con la activa participación de algunos parlamentarios pusieron a debate en el Congreso la ley contra la violencia familiar, pero esta sólo se aprobó a fines de los noventa.

20 Según el Ministerio de Salud, entre 1993 y 2000 se practicaron 346.219 esterilizaciones femeninas y 24.535 masculinas, 55,2 por ciento de las cuales fueron realizadas en el bienio 1996-1997. En ese lapso se efectuaron 262 ligaduras de trompas por día en promedio. Del total, se ha establecido que algo más de 2.000 personas fueron esterilizadas con engaños y amenazas. María Mamérita Mestanza Chávez, falleció en 1988 tras ser esterilizada en Cajamarca; su caso ha sido judicializado llegando a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

21 Reporta que más de la mitad de las mujeres en el país había sufrido algún tipo de violencia de parte de sus parejas (psicológica, física o sexual) y en el Cusco superaba el 60%

las comunidades campesinas. Algunos reportes señalan que luego del conflicto armado incluso aumentó la violencia contra las mujeres, aunque la data existente no es confiable, como señala Boesten (2009:110-111). La misma autora también informa sobre la incidencia de la violencia doméstica en zonas de conflicto armado así como la relación entre violencia política y violencia contra las mujeres en diversos países.

En las últimas décadas se han efectuado avances significativos en el campo del derecho humanitario internacional, llamando la atención sobre la violencia sexual en conflictos armados como crímenes de guerra²². Esta evolución actúa a favor de una primera tarea de apoyo a las víctimas mostrando que es posible establecer responsabilidades y superar la impunidad, así como convocando a la conciencia colectiva en materia de derechos humanos.

II. EL TIEMPO DE LAS REPARACIONES LA MEMORIA Y LA JUSTICIA

“Sigo en ANFASEP, buscando a mis hijos. No podría dejar de venir... Siempre estoy pensando en venir porque estoy pensando que mis hijos están esperándome aquí en ANFASEP, siento que mis hijos están despertando... Muchas socias antiguas ya no vienen, algunas han fallecido... Y otras tienen miedo de morir. Incluso cuando vino el Presidente Alan García en elecciones, pocas fuimos a protestar, otras nos miraban desde lejos...” Y añade, “No espero las reparaciones, solo espero a mis hijos, al menos uno de ellos. Porque a pesar de que mis dos hijos ya están enterrados, no lo puedo aceptar porque no los he enterrado, solo he visto sus tumbas. A veces pienso que mis hijos van a llegar, a veces pienso hoy día será, este año será, pero nada” (María Huamán Ramos).

En los testimonios de las señoras de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP)²³, encontramos las voces y sensibilidades de las madres y esposas de personas desaparecidas durante el conflicto armado.

Desde los años ochenta, diversos esfuerzos dieron lugar a comités de derechos humanos y ONGs en Lima y provincias; así como organizaciones de familiares, entre ellas la pionera ANFASEP en 1983 en Ayacucho, conformada principalmente por familiares, mujeres viudas y madres de asesinados y desaparecidos. En 1984 se constituye la Coordinadora de Derechos Humanos que se apoya en redes de activistas y ONG a nivel nacional²⁴.

Los comités de familiares y organizaciones de afectados que surgen poco a poco en el país, tendrían un nuevo impulso cuando se constituye la Comisión de la Verdad y luego cuando se pone en marcha el Registro Único de Víctimas y serán un soporte importante a los trabajos de la Comisión, y luego a los trabajos de registro y reparaciones. Los sectores organizados de afectados constituyen también un nuevo contingente en la defensa de los derechos humanos a nivel local y regional, participan en los grupos impulsores del Movimiento Para que no se repita, destinado al seguimiento de las recomendaciones de la CVR. De beneficiarios de las movilizaciones por derechos humanos pasan a ser protagonistas²⁵ de dichas movilizaciones. Al respecto, debemos destacar el impulso organizativo y los liderazgos entre las nuevas generaciones, huérfanos de la guerra que hoy son parte de la dirigencia de la Coordinadora Regional de Afectados por la Violencia Política (CORAVIP) en Ayacucho y que lograron constituir una organización nacional: la CONAVIP. En los últimos años, a la demanda de justicia y a la búsqueda de desaparecidos ellos han sumado otras demandas vinculadas al campo de la educación, la salud y la vivienda.

Aunque el Estado y las élites han reaccionado con lentitud frente a los desafíos de la CVR, sectores de la sociedad civil han desplegado iniciativas diversas en el campo de los casos judicializables, la memoria, la literatura y el cine. Asimismo debemos destacar una nueva generación de investigadores sobre la memoria, así como de profesionales en el campo de los derechos humanos.

A nivel de gobierno, las decisiones de política lucen modestas a la luz de los padecimientos que los afectados siguen experimentando; entre estos destaca la creación de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN)²⁶ el 2004 y el

22 Según el Tribunal Penal Internacional de Roma pueden configurar como crímenes de este tipo, la violación sexual, la mutilación y la humillación sexuales, así como la prostitución forzada, el embarazo forzado, entre otros. En febrero del 2001 el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia ha considerado por primera vez el rapto, tráfico y la violación sexual de mujeres y niñas como “un crimen contra la humanidad” (Gonzales citada por Mantilla, 2002)

23 ¿Hasta cuándo tu silencio?, es una publicación con testimonios de las señoras de ANFASEP. publicado en Ayacucho 2007.

24 En la Coordinadora, en el periodo del conflicto estuvieron a cargo de Pilar Coll, Susana Villarán, Rosa María Mujica, Sofía Macher; posteriormente se hizo cargo Francisco Soberón, Pablo Rojas, Ronald Gamarra y la actual coordinadora Rocío Silva Santisteban.

25 Los grupos impulsores regionales del PQNSR, entre los que destaca el caso de Huánuco, donde en el año 2008, el coordinador responsable procede de una organización de afectados.

26 La CMAN se creó por D.S: 011.2004 .JUS, el 7 de febrero del 2004 modificado por D.S: 02-2004-PCM del 25 de marzo del 2004 amplian

Consejo de Reparaciones encargado de poner en marcha el Registro Único de Víctimas (RUV) creado el 2010.

1. Registro y reparación, la larga y lenta marcha hacia la justicia

En el largo y lento proceso en el que se busca justicia y reconocimiento tiene lugar la política de las reparaciones adoptadas por el gobierno. Allí cristalizan algunas demandas de las poblaciones afectadas que siguen la ruta de la judicialización o de las reparaciones. Las reparaciones como política gubernamental han suscitado un conjunto de debates sobre la calificación de víctima, el tipo de reparaciones, los protocolos en la entrega de los certificados de registro, etc.

Las modalidades de reparación que se establecen en el ámbito del derecho internacional son: restitución, indemnización, rehabilitación, garantías de no repetición y satisfacción²⁷; se trata de desafíos, relacionados sobretudo con el modo en que se mira al futuro.

Al examinar lo ocurrido en el Perú está claro que las “garantías de no repetición” son otro bloque que estaría relegado en el sentido de que se refiere a reformas de largo aliento, que han sido materia de intensos debates y resistencias.

A nivel jurídico nacional e internacional debemos señalar hitos en la resolución judicial de casos a favor de la no impunidad, como el caso de La Cantuta, la resolución del Tribunal Interamericano sobre el penal de Castro Castro²⁸, la resolución en el caso de Lucanamarca y el juicio a Fujimori. El caso de la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre las reparaciones por la vía judicial por la matanza de Castro Castro levantó gran polémica respecto de la condición de víctimas de los senderistas en prisión. En medio de estos debates se prestó poca atención a otras cuestiones, es el caso de aspectos cruciales en la argumentación de los abogados, como la referida a las prácticas de violencia sexual con agravantes que afectaron a las mujeres embarazadas y sus proyectos de vida. Debemos subrayar, como señala una documentada especialista, que el caso constituye la primera vez que la Corte se apoya en la Convención de Belém do Pará para sentar jurisprudencia respecto de la afectación de las mujeres reclusas por su condición de género²⁹.

do la representación de la sociedad civil., tiene como función central coordinar acciones destinadas a la paz, reconciliación y reparación.

27 Principios sobre la Reparación de las Naciones Unidas, (Resolución 2005 / 35, E/CN.4/20051.48), citados en Ruth Rubio Marín, sin fecha.

28 La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el Caso del Penal Miguel Castro Castro Vs. Perú, dicta Sentencia el 25 de noviembre de 2006

29 Nos referimos al informe de Flor de María Valdez (2007), señalando que dichos argumentos marcan un avance en la jurisprudencia interamericana respecto de la justicia de género y la aplicación de

El Informe CVR entregado 2003 contiene en el Tomo IX una sección de recomendaciones que incluye el Plan Integral de Reparaciones (PIR), que considera reparaciones colectivas, individuales, materiales y simbólicas. Asimismo incluye recomendaciones en el campo de las reformas institucionales que se refieren a cuatro áreas: a) lograr la presencia de la autoridad democrática y de los servicios del Estado en todo el territorio, b) afianzar el liderazgo del poder político para la defensa nacional, c) recomendaciones para la administración de justicia y d) en el campo de la educación para garantizar la calidad y el respeto a las diferencias. La CVR no plantea recomendaciones específicas para las mujeres en reparaciones excepto la atención a la violación sexual, pero sí propone un enfoque basado en la equidad de género, la interculturalidad, los derechos humanos. A nivel de reparaciones el Informe señala que se podría otorgar atención preferencial a grupos con mayor vulnerabilidad, como huérfanos, viudas, discapacitados.

Como hemos señalado líneas arriba, el registro ha sido una segunda oportunidad para escuchar a quienes no fueron a dar su testimonio a la CVR, pues muchas personas guardaron silencio sobre sus padecimientos por miedo o desconfianza. En efecto como veremos los datos del registro superan largamente los del Informe CVR. Por otro lado ha sido también una oportunidad para que el Estado pueda construir una relación de ciudadanía con estas poblaciones, oportunidad que sin embargo se ha perdido. Las autoridades gubernamentales tienden a tratar las reparaciones como equivalentes a los programas sociales y servicios y la población también lo percibe así, además el estado pierde la oportunidad que las políticas de reparaciones le brindaría de construir una relación digna y solidaria con estas poblaciones.

En el Registro Único de Víctimas están inscritas (a diciembre 2012) 176,359 personas, de las cuales 102,521 son consideradas víctimas individuales y 73,838 familiares. En el caso de violaciones sexuales el Registro consigna 2,591 víctimas de violación sexual (2,548 mujeres y 43 hombres), y 91 familiares que, en este caso, son los hijos de violación. El Consejo de Reparaciones tiene además registrados 112 casos de violencia sexual (108 mujeres y 4 hombres).

Estos datos superan largamente las cifras proporcionadas por la CVR. En el caso de las violaciones sexuales las cifras triplican los estimados del Informe CVR. Por otro lado

la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también conocida como Convención de Belém do Pará.

el Informe, si bien registra datos sobre violencia sexual en sus reportes cualitativos, no registra información cuantitativa sobre violencia sexual, en cambio el Consejo de Reparaciones reconociendo esta omisión incluye cifras sobre violencia sexual, aunque no son materia de reparaciones.

El Consejo de Reparaciones, también tiene registrados los datos de comunidades y organizaciones a quienes corresponde reparaciones colectivas. A diciembre del 2012, están inscritas en el RUV, 5697 comunidades y centros poblados, casi la cuarta parte ubicados en Ayacucho; asimismo hay 46 organizaciones de desplazados no retornantes inscritas. Luego del registro y de la debida acreditación, las personas reciben un certificado y deben esperar de acuerdo a los recursos y programación dispuestos por el gobierno el aviso de la reparación otorgada.

El gobierno puso en marcha las reparaciones colectivas desde el 2007 en tanto que las individuales sólo se iniciaron el 2011. Los términos de las reparaciones económicas individuales se establecen que en el Decreto Supremo 051-2011-PCM, allí se dispone el inicio de las reparaciones individuales, comenzando con los mayores de 80 años y las viudas mayores de 65. Asimismo dicho decreto señala que el registro de víctimas a ser reparadas concluye en diciembre del 2012, es decir, que si bien el registro continúa, no se reparará a las personas que se inscriben en fecha posterior a la señalada. Por último, fija el monto de reparación económica individual en diez mil nuevos soles³⁰. Las organizaciones de afectados consideran insuficiente este monto por reparación. Cuando ingresó el presidente Humala hubo una propuesta de modificación de dicho decreto que fue desestimado postergándose una vez más las demandas de los afectados. Esto ha creado mucho malestar.

En un reciente balance sobre lo actuado, el Movimiento Para Que No Se Repita³¹, señala que han recibido reparaciones individuales sólo el 39.6% de los inscritos, que han recibido reparaciones colectivas el 29% de los centros poblados inscritos³². Asimismo que se han localizado solamente el 13% de los 6462 sitios de entierro que se estima existen, que ha sido recuperado el 31% de los cuerpos, que el 50% de los mismos no está identificado y sólo 920 han sido entregados a sus familiares. Señala además que de 1500 casos presentados a las

instancias de justicia, 10% están en proceso o investigados por la fiscalía, y del total, 30% están con sentencias condenatorias y 70% son absoluciones a perpetradores: la mayoría de afectados pierden casos por carecer de asesoría legal. Respecto de las reparaciones por violación sexual, aunque no tenemos información cuantitativa, ya se vienen ejecutando en este caso se ha establecido que el proceso será confidencial, una precaución necesaria y que surge de las dolorosas experiencias en que las mujeres son objeto de estigma.

Sofía Macher, quien ha sido comisionada de la CVR y estuvo a cargo del Consejo de Reparaciones, reconoce que si bien “diez años es muy corto para medir los procesos de reforma institucional” aunque permite ver tendencias, en lo que corresponde a los pendientes con las víctimas del conflicto armado interno, “los diez años son demasiado tiempo para seguir esperando” (2014:173).

En este balance Macher concluye que hay una “falta de coherencia del Estado” respecto de las reformas que deben llevarse adelante, por ejemplo, avanza en normas respecto de la defensa y el orden interno en medidas como la subordinación de militares y policías a los ministerios de Defensa e Interior, se ha logrado la aprobación de códigos de ética y enseñanza de derechos humanos en los institutos armados, etc. pero por otro lado se ha flexibilizado la intervención de las Fuerzas Armadas en materia de conflictividad social sin necesidad de una declaratoria de Estado de emergencia. En otros casos se han aprobado normas sin otorgar presupuesto adecuado, como la protección de testigos, que ahora incluye a las víctimas, pero sin el financiamiento necesario. En el campo de la educación se ha avanzado con la elaboración de material educativo en más de veinte lenguas nativas, manuales de intervención policial en quechua, becas integrales, etc. Asimismo, se ha avanzado en recursos para los jueces de paz y para el aumento de los defensores de oficio.

En cambio en lo que respecta a las recomendaciones para atender a las víctimas Macher (2014: 175-176) señala que “sigue pendiente” sobretodo en materia judicial, donde luego de logros importantes se observa un “retroceso muy preocupante”. Y concluye que en las reparaciones se ha avanzado “muy lentamente “ y hay temas que deben ser resueltos, como la modificación del D.S. N° 051, que desvirtúa el derecho de las víctimas, y la búsqueda de los desaparecidos, que ha “tenido algunos progresos pero insuficientes”. Por ello afirma que a diez años del Informe “falta mucho por hacer para cumplir con las víctimas”.

Mientras esto ocurre, las élites políticas otorgan poca atención a las demandas de las poblaciones afectadas y a la agenda de derechos humanos en general. A la vez hay diversos escenarios de disputa por la memoria a nivel

30 Esta suma, aproximadamente 3,570 US dls. se otorga por víctima desahuciada, o por víctima fallecida, o por víctima de violación sexual o por víctima con discapacidad, monto que deberá ser distribuido entre los deudos.

31 Balance MPQNSR, sin fecha, facilitado por Rosario Giraldo en entrevista personal. El MPQNSR, fue fundado en 2003 para efectuar el seguimiento de las recomendaciones del Informe CVR.

32 Según datos recientes del Consejo de reparaciones, los que recibieron reparaciones colectivas, sumarían actualmente 1852 centros poblados.

nacional y local, los actores de la guerra pretenden ingresar a esta disputa, es el caso del denominado Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADef)³³ organismo vinculado a Sendero Luminoso que pide amnistía para A. Guzmán³⁴ y logra llamar la atención de los medios de comunicación en Ayacucho y Lima. Asimismo debemos mencionar los continuos pedidos de amnistía para los militares por parlamentarios y políticos³⁵, intentos que logran ser neutralizados pero que tienen adeptos.

El desempeño de las autoridades locales y los gobiernos subnacionales ha sido desigual. Aunque aquí no hemos podido detenernos en este análisis, las autoridades locales como la dirigencia intermedia de las organizaciones de afectados tendrán entre sus mayores desafíos superar la distancia entre el fragmentado escenario local de la micropolítica y el escenario público oficial poco interesado en recordar.

Narrativas locales nos hablan de expectativas y desilusión pero también de memoria y del esfuerzo cotidiano desde las comunidades; en otros casos habrá silencios y división entre quienes reciben y quienes no y, en otros, sobretodo a nivel de dirigentes, elaboración de discursos, demandas de reconocimiento, de oportunidades y de representación.

2. Memoria y reparación en el día a día

Aquí algunas voces que nos hablan sobre las reparaciones y su significación en el día a día. Se trata de pobladores del distrito rural de Huamanguilla en Huanta, provincia de Ayacucho, una de las zonas más afectadas por el conflicto armado.

“Yo al recibir mi certificado estaba alegre, pensé que ya me van a dar plata algo así, mas emocionado; ahora ya pasó como 3 a 4 años desde que he recibido y ahora no vienen, nada, estamos desmoralizados (...) Antes la organización era más fuerte, todos más empeñosos, ahora ha bajado, que cosa ya pues ahí vamos llegar o ya no vamos llegar los ancianos. La muerte se viene para joven, para ancianos, pero para ancianos ya es seguro. De repente no vamos merecer hasta esa fecha, es triste, todo eso me trae

desmoralización. (...) A todos deben de reparar por igual, los torturados deben de entrar al marco de ley...”. (Julián Cuadros Ramos, Huamanguilla)³⁶.

En los testimonios de las personas que han recibido reparación por familiares asesinados o desaparecidos, la presencia ausencia del esposo o del padre en las vidas, es muy fuerte. Esto se traduce en la forma como llegan a la decisión de qué hacer con la reparación, tal como lo muestra el siguiente testimonio:

“Cuando me ha venido (la reparación por el asesinato del esposo), yo no sabía...; como voy, en la posta, la enfermera me ha dicho: de ti ya debe estar, pregunta en el banco (Banco de la Nación), así me he ido y sí, ya está, me han dicho. Entonces yo le pregunto a mi hijo: ¿Qué vamos a hacer con esto? mi hijo me dice: compra tu ropa, le pregunto al otro, y me dice: anda de paseo. Total siempre me he amargado con ellos, ¿cómo van a decirme así!, Entonces yo les he dicho: esa plata no es mía, esa plata está mandando tu papá, como si estuviera trabajando; esa plata yo no puedo gastar en mi zapato o en mi viaje. Entonces he comprado ladrillos, para levantar un poco mejor esto (su casa), para que todos tengamos un mejor sitio donde vivir... (Señora de Huamanguilla, desplazada)³⁷.

Otras entrevistas muestran su indignación sobre el monto de la reparación, de cara a lo que ha significado para ella ser huérfana de padre muerto por la violencia política (carencias, discriminación, soledad...), pero a la vez quiere alimentar la memoria del familiar desaparecido con un bien tangible para la familia:

“Como el sitio donde han enterrado a mi padre se ha perdido, ya nadie lo encuentra no tenemos ningún sitio para recordarle, siquiera para prenderle una vela. Como te dije, a la hora de recibir ese dinero (de la reparación) era triste, (...) cuando me ha venido justo estábamos levantando mi casita, de a pocos, entonces voy a comprar calamina he dicho, y he comprado. O sea es para recordarle, es que voy a recordarle en qué

33 El MOVADef es la tendencia de Sendero que reconoce la dirección de Abimael Guzmán, máximo dirigente de Sendero Luminoso a lo largo del conflicto armado, y; que trató de inscribirse como partido sin lograrlo.

34 El MOVADef ha presentado el libro de A. Guzmán “De Puño y Letra” en Ayacucho y ha realizado numerosas presentaciones públicas en diversos foros, logrando atención en los medios de comunicación.

35 En el período del gobierno de A. García han sido reiteradas las propuestas de amnistía a perpetradores vinculadas a FFAA: de parte del ejecutivo (García DL 1097), de parte de Ministros como Giampietri, Vega y Mora.

36 Julián Cuadros (entrevista 16.7.13) figura en el Registro Único de Víctimas como torturado; según las disposiciones gubernamentales está registrado pero no tiene reparación. Es ahora el Teniente Gobernador del cercado de Huamanguilla, integrante de la Asociación de Organizaciones de la Sociedad Civil y Afectados (ADOSCIA) del distrito, trabaja en el comercio ambulatorio.

37 Desplazada de Huamanguilla al distrito de San Juan Bautista en Huamanga, capital del departamento de Ayacucho. Muchos pobladores se desplazaron de sus comunidades a los poblados cercanos, otros a las ciudades principales. (Entrevista julio 2013).

he utilizado aunque sea ese poquito que me han dado, pero si en otra cosa lo gastaría o algo ya no lo vería, pero siempre a mis hijos también yo les dije esto es lo que he recibido de tu abuelito y acá voy a poner para recordarme. Así ahí he invertido... Pero para mí es muy poco eso. (Joven huérfana³⁸, Huamanguilla)

Otro testimonio, de un miembro de la asociación de afectados del distrito, habla de la poca relevancia que las autoridades comunales otorgan a las reparaciones:

“En las asambleas comunales nunca se ha tocado el tema de reparación, ni de la violencia política. En estas asambleas estos temas no tienen importancia, no prestan reparo. Las asambleas se hacen específicamente para tratar temas de la comunidad y sus servicios para la comunidad” (Varón, integrante de ADOSCIA, 16/07/2013)

Respecto de las reparaciones colectivas, a menudo la población señala que las decisiones del uso de dichos montos han sido tomadas por las autoridades municipales con poca o ninguna consulta. De ese modo, las reparaciones colectivas no han actuado necesariamente como factor movilizador, factor de cohesión o de elaboración de proyectos; aún cuando hay obras locales visibles puede haber división entre los pobladores. A nivel individual, en los testimonios reseñados podemos observar intentos de vincular sus decisiones del día a día con la memoria del ser querido ausente, los pocos recursos son usados para alimentar su memoria y dejar huella tangible del uso del recurso. En los testimonios encontramos memorias fragmentadas y memorias históricas, éstas últimas aparecen de modo más explícito en la dirigencia que se perfila como interlocutor ante otros actores, organizaciones e instituciones públicas y elabora discursos para el espacio público. Las reparaciones son consideradas por la población como un programa social más, y, a la vez, actúan como un alivio en sus vidas, lo que representa el reconocimiento al sufrimiento y a la existencia de sus seres queridos.

Las reparaciones no han logrado construir una arena de relación con el Estado, y tienden a percibirse en la opinión pública, que poca atención presta a su evolución, como un problema de los “otros” afectados por la violencia política.

3. Las nuevas generaciones, aprendizaje de derechos y disputa por reconocimiento y representación

Las mujeres y jóvenes sobrevivientes de la guerra, constituyen organizaciones de afectados, elaboran estrategias y discursos para intervenir en decisiones movilizándose, emitiendo pronunciamientos y propuestas, participan en comisiones a nivel de gobierno regional. En algunos casos, incluso establecen alianzas políticas para entrar en la disputa por la representación.

Las organizaciones de familiares desplegaron esfuerzos en una primera etapa principalmente para denunciar y reclamar por sus seres queridos presos o desaparecidos. Luego formularon propuestas y actuaron como una demanda efectiva ante los gobiernos. Entre los jóvenes, se observan nuevas estrategias que incluyen en los últimos años entrar en alianzas con partidos ingresando a la disputa por la representación. La organización es así un espacio de solidaridad y de encuentro pero también un espacio de elaboración discursiva y de estrategias. En los últimos años podemos apreciar también nuevas estrategias, al lado del testimonio oral y los lugares de la memoria, surgen testimonios escritos.

Entre los dirigentes más reconocidos de la Coordinadora regional de Afectados de Ayacucho están Daniel Roca, Percy Huayhua y Judith Paredes; los dos primeros están actualmente desempeñando cargos públicos y la tercera viene enfrentando serios problemas de salud. Estos dirigentes han sido tempranamente concientes de la necesidad de ampliar sus ámbitos de acción.

Daniel Roca antes dirigente de la organización nacional de víctimas CONAVIP se desempeña actualmente como funcionario del gobierno central en Ayacucho como Comisionado por la Paz. En una reciente conversación manifestó la necesidad de aportar a la memoria histórica en que los “propios actores” puedan escribir un libro.

“(..) lo que hacíamos antes como CONAVIP, creando oficinas de registro de víctimas, ahora desde este espacio hacemos oficina de promoción de la paz ¿Por qué con el tema de la paz? Porque el tema de los conflictos nunca va a acabar, pero el tema de reparación, el tema de registro, el tema de acreditación, algún día va a acabar; entonces, para que sea duradero en el tiempo y que también vaya viendo el tema de la memoria colectiva, el tema de memoria histórica, por ejemplo, Santa Rosa, desde esta oficina se está escribiendo un libro, los mismos autores, los del comité de autodefensa; donde que ellos van a ver ¿cuándo entró sendero?, ¿cómo y a quién asesinó?, ¿quiénes?, ¿cuántas víctimas?, todo eso. (...) Es una (iniciativa) tripartita ¿no...? Uno de la oficina de promoción

38 Huérfana, 34 años, el padre fue asesinado y lo enterraron “a occultas”. Su familia es de las alturas, pero ahora vive en Huamanguilla (Entrevista julio 2013).

(comisionado por la paz), de la municipalidad (de Santa Rosa) y los comités de autodefensa. (...) Son 120 senderistas que entregan las armas. A ver, era un dirigente; o sea a su papa y mama de un joven lo asesina sendero, y este joven se rebela contra sendero y forma los comités de autodefensa, y también comienza a asesinar a gente de Sendero(...) entonces para ellos es un hecho muy histórico. Si no me equivoco es en agosto y van incluso a realizar una escenificación en la plaza principal. Entonces ¿qué estamos haciendo con eso? El mismo hecho que la población que realmente, en ese momento, participó, también está involucrado ahora, están creando memoria histórica. Y vamos a hacer (un evento)... Y va a ir acompañada de un libro que va a ser escrito por los mismos actores. Nosotros lo único que haremos es ayudar de repente con corrección, no se... ¿no? Entonces ¿quién lo va apoyar? Desde esta oficina de promoción de la paz, desde la municipalidad; entonces más con eso, estamos entrando ya, al tema de memoria..." (Daniel Roca, Comisionado por la Paz, Ayacucho; Ex Presidente de CORAVIP. Junio 2013)

Escribir un libro, plasmando en él la memoria de los actores locales es un modo de ingresar a la "ciudad letrada"; la memoria ya no es sólo simbólica o material. El recurso de escribir un libro lo volvimos a encontrar en la narración de una joven antropóloga, integrante de los colectivos de derechos humanos; ella comentó que "apoyó en el registro de información en campo para un estudio, con proyecciones a ser un libro, encargado por la Municipalidad de La Mar"³⁹.

Escribir un libro también es una estrategia de las Fuerzas Armadas⁴⁰, que a menudo han señalado que el Informe CVR, no refleja adecuadamente lo que les pasó. No puede llamar la atención por tanto que las FFAA quieran dar su versión y difundirla, esto es parte de la disputa por la memoria.

En la disputa por la memoria las poblaciones afectadas, han construido sitios y museos, como testimonios visuales del dolor y como espacios simbólicos de duelo. En estos años, un sector de dirigentes y autoridades locales están ingresando a una nueva dimensión en la preservación de la memoria, como se observa en los testimonios. Escribir un libro como memoria y narrativa de "los propios actores" es un modo de apropiarse de un mecanismo antes poco común entre las poblaciones

locales de la sierra, que además muestra la voluntad ya no sólo de hacerse visible y hacerse escuchar sino de construir una narrativa que perdure y que pueda llegar a otros como parte de la memoria histórica.

COMENTARIOS FINALES

Las audiencias y el Informe CVR otorgaron un reconocimiento simbólico a las poblaciones afectadas por el conflicto armado. La política de reparaciones que incluye el registro constituye un tangible pero lento alivio a las poblaciones afectadas por la violencia. En este proceso el Estado pierde la oportunidad para movilizar instituciones y subjetividades y lograr cambios a favor de una nueva relación ciudadana con esas poblaciones. Las recomendaciones del Informe CVR se vuelven así una "agenda en la sombra" que aparece de cuando en cuando en el debate nacional en medio de opiniones polarizadas, sin lograr un abordaje sistemático.

Las redes nacionales e internacionales de derechos humanos han sido un soporte fundamental para visibilizar lo ocurrido y permitir efectos multiplicadores en el escenario global en el campo de la jurisprudencia y de la vigilancia para no reproducir la impunidad. Si bien se han producido experiencias solidarias de parte de sectores de la sociedad civil, iniciativas y propuestas de parte de las propias personas afectadas organizadas, el tratamiento de las reparaciones ha vuelto a relocalizar el conflicto en las comunidades lejanas; de este modo algunos avances en leyes y disposiciones gubernamentales resultan insuficientes y desarticuladas.

Un resultado valioso para la vida democrática es sin duda el aprendizaje de derechos, discursivo o instrumental, en las organizaciones, entre mujeres y jóvenes. De un modo más limitado ello también ocurre en algunos sectores gubernamentales e instituciones del Estado.

Los derechos humanos son un discurso movilizador que hoy abarca diversos ejes, los de las poblaciones que sufrieron violaciones de derechos humanos en el conflicto armado como los de las poblaciones indígenas que protestan por la contaminación ambiental en los territorios que han sido su hábitat. Las primeras están vinculadas a la economía agraria de subsistencia, las segundas a la economía de punta de la minería que da divisas, los dos son sectores tradicionalmente olvidados por el Estado y las élites. Hoy sus demandas siguen en segundo plano aunque sus rostros y liderazgos han cobrado visibilidad.

En lo que respecta a las mujeres, sus familias siguen el día a día en la lucha por la subsistencia en el marco de sus

39 Conversa informal con nuestra informante, participó como apoyo en dicha tarea pero no precisó más datos, octubre 2013

40 Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, En Honor a la Verdad, Lima 2012

usos y costumbres comunales, en tensión o en armonía, apostando a que sus hijos tengan nuevas oportunidades.

Las voces de aquellas mujeres que han sido testimoniadas, sobrevivientes de la guerra, que siguen desplegando esfuerzos en la búsqueda de sus seres queridos, son las que aquí hemos transmitido; entre ellas hay también diferencias y estrategias diversas pero la huella del conflicto armado ha dejado secuela en sus vidas. Los jóvenes, mujeres y varones, siguen en la disputa por la memoria, pero también hay disputas por el reconocimiento y la representación política.

Mostrar y comprender lo que pasa en contextos de violencia y conflictos armados permitirá también contribuir a encontrar los caminos para el nunca más, ni entre nosotros ni en otras latitudes.

BIBLIOGRAFIA

ANFASEP, *Hasta cuando tu dolor, testimonios de dolor y coraje*, ANFASEP, Ayacucho 2007

BOESTEN, Jelke. (2009). *Intersecting Inequalities, Women and Social Policy in Peru, 1990-2000*. The Pennsylvania State University Press.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. (2003). Informe final, 9 tomos, Lima: CVR En: <http://www.cverdad.org.pe>.

CONSEJO DE REPARACIONES. (2013). *Todos los Nombres, memoria institucional 2006-2013*, Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

CRISÓSTOMO, Mercedes. (2014). *Género, Conflicto Armado y Memoria, trayectorias de las presidentas de ANFASEP*. Tesis de la Maestría de Género, PUCP.

DEGREGORI, Carlos Iván (1984). "Mundo Andino, Movimiento Popular e Ideología". En: SERPO *Mundo Andino y Región*. Lima: SERPO /UNMSM, pp. 27-30

DE GREIFF, Pablo (2006). "Introduction, Repairing the Past: compensations for victims of human violations". En De Greiff, ITDJ.

DE LA CADENA, Marisol. (1991). "Las mujeres son más Indias". En *Revista Andina No.1*, Bartolomé de las Casas, Cusco: pp. 29 -47

DEL PINO, Ponciano. (1999). "Familia, Cultura y "Revolución". Vida cotidiana en Sendero Luminoso". En: Steve Stern *Los Senderos Insólitos del Perú*. Lima: IEP UNSCH, pp. 161-191.

GUZMAN, Virginia y Pinzàs, Alicia (1995). *Biografías Compartidas. Redes sociales en Lima*. Lima: CMP Flora Tristán.

HAYNER, Patricia (2006). *Verdades nunca reveladas*. En: http://www.aprodeh.org.pe/sem_verdad/documentos/Huyner_cuadros.pdf. Última revisión, noviembre 2006.

HENRIQUEZ, N. y Arnillas, G. (2013). "De pequeñas a grandes minorías: poblaciones indígenas en Loreto y afectados por la violencia política en Ayacucho". En: Henriquez Narda (editora) *Sociedad y política en Perú y Bolivia: Perspectiva comparada sobre la protesta social*. Lima: PUCP (en edición)

HENRIQUEZ, Narda. (2006). *Cuestiones de Género y Poder en el Conflicto Armado*, en colaboración con Cecilia Reynoso. Lima: CONCYTEC.

JELIN, Elizabeth et al, (1996). *Vida cotidiana y Control Institucional en la Argentina de los 90*, Buenos Aires: Nuevohacer.

LUBKEMANN, Stephen C. (2008). *Culture in Chaos*, ed. The University of Chicago Press.

MACHER, Sofia, (2014). *¿Hemos avanzado? A 10 años de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima: IEP.

MILOSLAVIC Diana, (1993). *María Elena Moyano: En busca de una Esperanza*. Lima: CMP Flora Tristán

MOVIMIENTO CIUDADANO PARA QUE NO SE REPITA, (s/f). *Balance, Recomendaciones CVR*. Ppt sin fecha. Recuperado de: www.parquenoserepita.org.pe

NEIRA, Eloy, RUIZ BRAVO, Patricia, (2001). Enfrentados al patrón: una aproximación al estudio de la masculinidad en el Perú. En López Maguiña. *Estudios Culturales en Ciencias Sociales*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, PUCP, pp.211-231

ORÉ, Gaby. (2010). "Globalización y derechos humanos. Retórica y realidad de una relación compleja" En CLADEM, *La Globalización al debate, Reflexiones feministas*. pp. 275-301

WIEVIORKA, Michel (1991). *El terrorismo, la violencia política en el mundo*. Barcelona: Plaza de Janés.

WOOD, Elisabeth J. (2008). The Social Processes of Civil War: the wartime transformation of social networks. *The Annual Review of Political Science*, 2008. 11, pp. 539-561